INPEC

422-Direccion-COCUC

INPEC 09-12-2025 08:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0249056 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / RONALD LEONARDO UGARTE MORA
DESTINO 8300 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
ASUNTO AUTORIZACIÓN DE OTRO SI AL CONVENIO 4120 DEL 2025
OBS SUSCRITO ENTRE REGIONAL ORIENTE - INPEC Y MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2025IE0249056

INPEC 09-12-2025 08:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0249056C1 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / RONALD LEONARDO UGARTE MORA
DESTINO 400° DIREG DIRECCION REGIONAL ORIENTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO AUTORIZACIÓN DE OTRO SI AL CONVENIO 4120 DEL 2025
OBS SUSCRITO ENTRE REGIONAL ORIENTE - INPEC Y MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2025IE0249056C1

San José de Cúcuta, 09 de diciembre 2025

Doctora:
CLAUDIA PATRICIA ANDRADE
Directora de Atención y Tratamiento
Sede Central INPEC
Bogotá

Doctora:
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Oriente INPEC
Bucaramanga.

Asunto: Autorización de Otro Si al Convenio 4120 del 2025 suscrito entre Regional Oriente – INPEC y Municipio de San José de Cúcuta.

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito autorización para que se realice Otro si en el 20 % del valor de la destinación del recurso correspondiente al **4120 del 2025 suscrito entre Regional Oriente – INPEC y Municipio de San José de Cúcuta,** cuyo valor total asignado fue de mil millones de pesos, por parte de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, el mencionado rubro se distribuyó de la siguiente manera:

El treinta por ciento del valor total (30%) para el pago del sobre sueldo a los funcionarios del Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta incluye pabellón de reclusión especial, este porcentaje ya fue ejecutado pues se pagó a los funcionarios correspondientes;

El otro cincuenta por ciento (50%) se destinó o asignó para la adquisición de kit de aseo, colchonetas, almohadas, sabanas y sobre sabanas en beneficio de la población privada de la libertad, destinación que está a punto de concluir con su ejecución.

Ahora en cuanto al veinte por ciento (20%) restante se destinarían para necesidades del establecimiento, tales como, computadores, impresoras, sillas entre otros, pero por tiempos y fechas al día de hoy esa designación no se puede aplicar y se perdería ese recurso en detrimento del complejo, ocurre que los tiempos de planeación contractual por parte de la administración municipal hacen inviable ejecutar el valor correspondiente al 20% del valor del convenio suscrito dentro de la vigencia 2025, razón por la cual se eleva la presente solicitud de Otro Si en aras de aprovechar la totalidad de los recursos para las personas privadas recluidas en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Media Seguridad de Cúcuta incluye pabellón de reclusión especial.

INPEC

Concretamente la solicitud consiste en realizar un otro si adicionando el valor de doscientos millones de pesos, equivalente al (20%) del convenio al contrato **6393 del 2025**, para la adquisición de más bienes de: kits de aseo, colchonetas, almohadas, sabanas y sobre sabanas en beneficio de la población privada de la libertad, pues con esto no solo se evitaría perder el recurso, sino que también se suplen necesidad de los PPL, pues como se ha manifestado anteriormente el establecimiento cuenta con una alta necesidad en colchonetas, ya que varias están por cambio de pacientes de TVC, llegada de nuevos PPL con colchoneta pendiente de entrega, cambio de colchoneta por tiempo, y desgaste natural, entre otras,

Agradezco de antemano su tiempo, atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

TE. RONALD LEONARDO UGARTE MORA
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta-
Incluye Pabellón de Reclusión Especial COCUC

Revisado por: PU. Reinaldo Palacio Urbina – Responsable de Atención y Tratamiento COCUC
Elaborado por: PU. Reinaldo Palacio Urbina – Responsable de Atención y Tratamiento COCUC
Fecha de elaboración: 09/12/2025
Archivo: C:\Users\USUARIO\Desktop\2025\OFICIOS